

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 188 Jueves 9 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 28284

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21125 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1235/2020 Sección: A

NIG: 0801947120208013189

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 01/07/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Colorsol, S.L., con CIF B58382656, con domicilio en C/Emporda, 10, 08192 - Sant Quirze del Vallès.

Barcelona, 1 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200027947-1